



## PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

XIII LEGISLATURA

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

**C. DIP. JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA,**  
PRESIDENTE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO  
DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.,  
PRESENTE.

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA,

DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A QUIENES TENGO EL GUSTO DE  
SALUDAR Y AGRADECER SU PRESENCIA,

DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO,

DEL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA EN ESTA SESIÓN,

HONORABLE ASAMBLEA:



"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

XIII LEGISLATURA

**LAS QUE SUSCRIBEN, DIPUTADAS MARISELA AYALA ELIZALDE, SANDRA LUZ ELIZARRARÁS CARDOSO Y DIPUTADOS JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOZA DE LOS MONTEROS, OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ Y RAMÓN ALVARADO HIGUERA, COORDINADORA E INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; ASÍ COMO LA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES CARLOS CASTRO CESEÑA, ALBERTO TREVIÑO ANGULO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y 101 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TENEMOS A BIEN PRESENTAR ANTE ESTA HONORABLE DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS COLOR ORO LA LEYENDA "CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, BAJO LA SIGUIENTE**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Hace un siglo nació la fuerza armada para servir con lealtad y patriotismo al Estado Mexicano. Fue en 1913 cuando Venustiano Carranza, entonces Gobernador del Estado de Coahuila, convocó al pueblo de México para sumarse a integrar el Ejército



## PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

### XIII LEGISLATURA

Constitucionalista como la respuesta patriótica ante la ruptura del orden democrático, cuya expresión más dolorosa fue el cobarde asesinato del Presidente Francisco Ignacio Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez.

El sostenimiento del orden constitucional es el principio que estableció la génesis de nuestro actual Ejército; fuerza emanada del pueblo en armas, para contribuir a la estabilidad de la nación.

Así fue como nació el Ejército Mexicano, enarbolando las banderas de la legalidad, libertad y la democracia. Un Ejército con características bien definidas: lealtad irrestricta, disciplina inquebrantable y estructura que le diera presencia territorial para garantizar el orden del país.

Esta pretensión de sólidos valores y perfil axiológico, sentó las bases para la fundación de uno de los principales bastiones de la ideología castrense mexicana: La Institucionalidad.

A un siglo de su conformación, nuestras Fuerzas Armadas se mantienen como una institución confiable para la población. La milicia en México a partir de la llegada al poder de los civiles, ha estado al margen de actividades políticas, y esta es una de las principales razones por la que el Ejército es, sin lugar a dudas, una de las instituciones con mayor credibilidad y legitimidad entre la población. La realidad es que siete de cada diez mexicanos muestran su confianza hacia el Ejército Mexicano y las Fuerzas Armadas.

Los cien años de historia confirman a nuestro Ejército, como institución armada y surgida del pueblo, identificada con sus aspiraciones y dedicada a servirle. No debemos olvidar que una



## PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

### XIII LEGISLATURA

buena política de seguridad pública se traduce en libertad, tranquilidad y paz, es decir, armonía social.

El desarrollo del país en el último siglo no se explica sin la lealtad y contribución de nuestras Fuerzas Armadas; no se entiende sin su presencia en toda la República. En estas prioridades, el respeto a los derechos humanos sigue siendo el precepto que tutela el integro actuar del soldado de México con la sociedad.

El Ejército Mexicano es una institución conformada en la arquitectura constitucional que ha brindado certeza social, jurídica y democrática a nuestro país, derechos que imponen hoy la obligación a los mexicanos de otorgar a las Fuerzas Armadas la certidumbre jurídica que rige su cotidiano quehacer.

Las mexicanas y mexicanos tenemos en el Ejército, un gran activo, una sólida institución que nos hermana y nos distingue. Porque el Ejército, siempre con espíritu de cuerpo, entrega y tenacidad, participa cuando la patria lo necesita.

En ese tenor, emito la siguientes Consideraciones:

**Primera:** Que el Ejército Mexicano es la institución pública a la que el pueblo de México le ha confiado las armas nacionales.

**Segunda:** Que el Ejército Mexicano por su actuar a favor del Pueblo de México es una de las instituciones que mayormente reconoce la sociedad mexicana, por su honestidad, entrega y servicio a la patria.

**Tercera:** Que es una institución del Estado Mexicano reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que tiene como Comandante Supremo al Jefe del Ejecutivo Federal, el



## PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

### XIII LEGISLATURA

Presidente de la República Mexicana en turno, sin importar las ideologías políticas, de conformidad al párrafo sexto del Artículo 89 de nuestra Carta Magna.

**Cuarta:** El Ejército Mexicano desde su creación ha dado a lo largo de su historia innumerables muestras de lealtad a las instituciones nacionales legalmente constituidas.

**Quinta:** Que por Ley Orgánica tiene las siguientes misiones generales:

I.- Defender la Integridad, la Independencia y la Soberanía de la Nación;

II.- Garantizar la Seguridad Interior;

III.- Auxiliar a la población en casos de necesidades públicas;

IV.- Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y

V.- En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

**Sexta:** De conformidad al Objetivo 1.6. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 relativo a salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano, el Ejército Mexicano aplica el Plan DN-III-E de ayuda a la población civil en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales. Ejemplos de trabajo del soldado mexicano en apoyo a sus compatriotas en caso de contingencias mayores, tenemos muchos de gran valía que han quedado en la historia regional y nacional.



## PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

### XIII LEGISLATURA

Hay que recordar los sismos de la Ciudad de México en 1985, cuando los Ciclones "Liza", "Juilette", "Norbert", "Jimena" y "Paul" azotaron Baja California Sur en 1976, 2001, 2008, 2009 y 2012, en la erupción del Volcán Chichonal en Chiapas en 1982, y en decenas de acontecimientos, sobre todo de origen natural, que han golpeado al pueblo mexicano en general y a los sudcalifornianos en particular, destacando inclusive la participación de labores de ayuda humanitaria en veinte países alrededor del mundo.

**Séptima:** En el cumplimiento de su deber constitucional, desde su creación en 1913 a la fecha miles de elementos del Ejército Mexicano han perdido la vida.

**Octava:** En cuanto a la División Territorial Militar en tiempo de paz, el manual de operaciones en campaña establece que el país, se divide en Zonas que se agrupan en Regiones Militares y las Zonas se dividen en sectores militares y estos últimos en subsectores, respondiendo principalmente a necesidades de orden interno y se basa en factores de índole político y económico atendiendo también a consideraciones de carácter estratégico.

**Novena:** Que en el caso de Baja California Sur, se cuenta con dos zonas militares, la Cuarenta Zona Militar que paso su revista de entrada el primero de agosto de 1997 con sede en Guerrero Negro, B.C.S., que abarca el Municipio de Mulegé y parte del Municipio de Ensenada, en Baja California; y la Tercera Zona Militar con revista de entrada a partir del primero de septiembre de 1935, con sede en la capital del estado, y con jurisdicción en los Municipios de Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos.

**Décima:** Que en el Estado de Baja California Sur, se encuentran asentados el Veintiún Regimiento de Caballería Motorizado en



## PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

### XIII LEGISLATURA

Guerrero Negro y la Décimo Sexta Compañía de Infantería No Encuadrada en el ejido San Lucas, en el Municipio de Mulegé, asimismo, el diecisiete Regimiento de Caballería Motorizado en Ciudad Constitución, el cuarenta y nueve Batallón de Infantería, la Base Aérea Militar número nueve, el Hospital Militar Regional y el ciento seis Escuadrón Aéreo en esta ciudad, estos últimos organismos, jurisdicionados a la Tercera Zona Militar.

Organismos militares que garantizan el cumplimiento del mandato constitucional en Baja California Sur.

**Décima Primera:** Que los sudcalifornianos han estado muy ligados a los miembros de las fuerzas armadas de las diferentes armas y especialidades que han tenido mando en la entidad en el transcurso de los años, y ello ha hecho posible que decenas de jóvenes hayan cursado sus estudios en planteles militares como el Heroico Colegio Militar, la Escuela Médico Militar, el Colegio del Aire y la Escuela Militar de Ingenieros, convirtiéndose con el paso del tiempo en profesionistas exitosos y reconocidos socialmente.

Destacamos que dos sudcalifornianos han logrado importantes responsabilidades en el Secretaría de la Defensa Nacional, el General de División, Agustín Olachea Avilés como titular de la SEDENA entre 1958 y 1964, y el también divisionario Francisco Armando Meza Castro, Subsecretario de la Defensa Nacional.

**Décima Segunda:** Es innegable el reconocimiento que los sudcalifornianos hacemos de nuestro Ejército cuando cada año en temporada de huracanes vemos al personal militar fundirse con la sociedad y apoyar a miles de personas para salvaguardar vidas humanas.



## PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

XIII LEGISLATURA

**Décima Tercera:** Hemos sido testigos del combate que permanentemente realiza el Ejército Mexicano contra la delincuencia organizada en todo el país incluyendo a Baja California Sur.

100 años de honor, valor, servicio, y lealtad se dicen fácil, pero detrás de ellos hay cientos de historias de quienes entregan su vida, cada minuto de paz es el fruto de la lucha de miles de mexicanas y mexicanos, es la fuerza que ha cumplido a cabalidad la salvaguarda de la Nación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, su voto aprobatorio para el siguiente

### PROYECTO DE DECRETO:

**ÚNICO:** INSCRIBASE CON LETRAS COLOR ORO LA LEYENDA "**CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013**" EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** La develación de la Leyenda "**CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013**", deberá llevarse a cabo en Sesión Solemne del día 26 de Septiembre del año 2013.

**SEGUNDO:** Se instruye a la Oficialía Mayor y la Dirección de Finanzas del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, tomen las



## PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

XIII LEGISLATURA

medidas pertinentes a efecto de inscribir con letras color oro en el muro de honor de la Sala de Sesiones Gral. José María Morelos y Pavón de este Poder Legislativo la leyenda "**CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO 1913-2013**".

**TERCERO:** La entrega de reconocimientos por parte de la Décima Tercera Legislatura al Congreso del Estado, a los que funjan como Comandantes de la Tercera y Cuarenta Zonas Militares por su labor realizada en Baja California Sur.

**CUARTO:** El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

**ATENTAMENTE.**

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013

**FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL**

**DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE,  
COORDINADORA.**

**DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARÁS CARDOSO.**

**DIP. JUAN ALBERTO F. VALDIVIA ALVARADO.**



**PODER LEGISLATIVO**

**"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"**

**DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.**

XIII LEGISLATURA

**DIP. AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOZA DE LOS MONTEROS.**

**DIP. OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ.**

**DIP. RAMÓN ALVARADO HIGUERA.**

**DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS,  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**

**DIP. JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**



XIII LEGISLATURA

## PODER LEGISLATIVO

"2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR".  
"2013, "AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA  
EN BAJA CALIFORNIA SUR"

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.  
LA PAZ, B.C.S., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

**DIP. CARLOS CASTRO CESEÑA,  
DIPUTADO INDEPENDIENTE.**

**DIP. ALBERTO TREVIÑO ANGULO,  
DIPUTADO INDEPENDIENTE.**